

Expediente Número: **PCM -0127/2022**

En Madrid, a las **12:30** horas del día **miércoles, 23 de marzo de 2022**.

Y habiendo sido presentada solicitud de mediación, registrada en la sede del Instituto con fecha **martes, 1 de marzo de 2022**, para conocer del expediente citado.

ANTE EL ÓRGANO DE MEDIACION DEL INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, compuesto por:

Presidente : FRANCISCO JAVIER NUÑEZ MUÑOZ.
Vocal : ADRIÁN BORREGO VALVERDE
Secretario : ISAIAS MARTINEZ GARCIA

De una parte, constan como citados y **COMPARECEN**,

Nombre : ANTONIO CANO GALLARDO
en calidad de : Sección Sindical UGT

Nombre : JOSE MANUEL DIAZ VICARIO
en calidad de : Sección Sindical UGT

Nombre : ANGEL GARCIA MARCO
en calidad de : Asesor FeSMC UGT

De otra parte, constan como citados y **COMPARECEN**,

Nombre : FERNANDO GONZALEZ AGUADO
en calidad de : Representante

Empleador : PROSEGUR SIS ESPAÑA S.L. MADRID
Domicilio : C/ Pajaritos, 16-18
Población : MADRID

ABIERTO EL ACTO,

La parte solicitante manifiesta su posición en el sentido de ratificarse en el contenido del escrito introductorio **PRESENTADO POR ANTONIO CANO GALLARDO REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT.**

Concedida la palabra a la representación empresarial, ésta manifiesta su postura.

Realizado el **Acto de Mediación** entre las representaciones antes mencionadas se da por finalizado con el resultado de:

CON AVENENCIA

en los siguientes términos:

Las partes acuerdan en materia de organización y prevención de riesgos laborales:

1. La empresa incluirá en las ordenes de puesto de las Estaciones de Atocha y Chamartín, para los puestos de radioscopia (máquina de escáner en instalaciones no aeroportuarias) lo siguiente.
 - Para los días de máxima afluencia; jueves tarde, viernes, sábado mañanas y domingo tarde, víspera de festivos y festivos
 - Se establecerá el siguiente sistema de rotación entre los puestos, por cada hora de escáner 20 minutos en el puesto de palo/paleta,
 - Para el resto de los días
 - Para puestos de dos escáneres y una paleta/palo, se establecerá el siguiente sistema de rotación, por cada hora de escáner 30 minutos en el puesto de palo/paleta,

Que se cumplirá con lo establecido en la ley de seguridad privada sobre las funciones que deben desarrollar el personal de seguridad

2. La empresa actualizara la evaluación existente correspondiente a los puestos de escáner de las Estaciones de Atocha y Chamartín.
3. Que la empresa informará al cliente Adif, sobre las incidencias que le pueden afectar y le correspondan como propietario de las instalaciones, en consideración a los escritos presentados por la seccion sindical FeSMC-UGT de Madrid, en materia de Prevención de Riesgos Laborales:
 - Protección visual de los equipos de radioscopia.
 - Iluminación del entorno de los operadores de radioscopia.
 - Confort térmico.
 - Niveles acústicos del personal que desempeña puestos de trabajo cerca de la megafonía de las estaciones.
 - Estrés laboral y carga mental.
 - Conflictividad del entorno.

En prueba de conformidad, las partes consienten la grabación de la lectura del acta. Esta grabación servirá como soporte documental de la expresión de su conformidad con la misma, mientras se recopilan las firmas. Sobre esta grabación las partes podrán ejercer los derechos reconocidos en la ley de protección de datos y, por lo tanto, podrán solicitar la supresión del archivo una vez que todas las firmas hayan sido recopiladas y el soporte de grabación de imagen y sonido deje de ser necesario.



El Acuerdo adoptado pone fin al conflicto con la obligación de cumplir lo que en él se establece.

El presente Acuerdo tiene fuerza ejecutiva entre las partes intervinientes sin necesidad de ratificación ante el Juez o Tribunal, pudiendo llevarse a efecto por el trámite de ejecución de sentencias, en virtud de lo previsto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Leída el Acta, que encuentran conforme, la firman los interesados ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid a las 13:30 horas del día de hoy y se entregará la correspondiente copia certificada,

EL SECRETARIO